

— Declaración de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguridad Social y accidente de trabajo, acompañado de los documentos acreditativos.

6. *Antecedentes:* En el Servicio Municipalizado de Montes.

7. *Apertura de pliegos:* En el antedepacho de la Alcaldía, a las doce horas.

del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

8. *Gastos:* De cuenta del rematante, todos los que origine la subasta y el aprovechamiento del corcho.

*Nota:* Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el

«Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, 12 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.437-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Primera Región Militar

#### JEFATURA DE TRANSPORTES, PROPIEDADES Y ALQUILERES MILITARES DE MADRID

##### Aviso

Por el presente se comunica a los siguientes señores o sus causahabientes: don Manuel Sánchez Corona y hermanos, don Francisco Sanz Alonso, doña Inés González Sepúlveda, don Manuel de Lucas Sanz, doña Elisa Oliván Palacios, don Cayo del Campo Cuéllar, don Felipe Sanz de Lucas, don Francisco Sanz Alonso, doña Justa Puerta Pliego y don Felipe Sanz de Lucas, que por la Junta Central de Acuartelamiento van a ser vendidos 5.000 metros cuadrados de terreno correspondiente a parcelas expropiadas a los citados señores, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, pueden ejercitar el derecho de reversión, por tratarse de terrenos expropiados en el año 1943 con destino a la ampliación de la antigua base aérea, sita en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Coronel Jefe, Pedro Sáenz de Miera.—6.355-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### TARRAGONA

Expediente Faltas Reglamentarias 39/75, a don Pieter Van der Pliegt, que...

... Transcurridos los plazos legales para interponer recurso de reposición y/o reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana, y no habiendo satisfecho la multa que le fue impuesta en el expediente de referencia, ni en el plazo señalado ni en su prórroga, debidamente notificado con oficio número 1036, de fecha 30 de abril de 1975, y como quiera que el importe de la subasta del vehículo no ha cubierto el total de la multa y sus recargos, por la presente se le notifica para que ingrese en la Caja de esta Administración de Aduanas 23.600 pesetas, a que asciende la diferencia por descubierto entre el total importe de aquélla y la cantidad líquida obtenida en subasta, en días laborables, de nueve a trece horas, concediéndosele para ello un nuevo plazo, que finalizará el día 25 de septiembre de 1976, transcurrido el cual sin haber satisfecho la citada diferencia se procederá a su cobranza por la vía de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación y en la Ley de Importación Temporal de

Automóviles («Boletín Oficial del Estado» 28, 30 y 31-12-68 y 1-7-64, respectivamente). Tarragona, 6 de agosto de 1976.—El Administrador.—6.031-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de septiembre próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan.

Expediente número 29/76.—Automóvil, marca «Adan Opel Olympia», sin placas, número de motor 115R-0097645 y bastidor número 971.937.065, abandonado en «Grúas García», en Gamarra Mayor (Alava).

Expediente número 31/76.—Automóvil, marca «Mercedes 200 D», sin placas, número de motor 615-931-10109241 y bastidor número 11511510109561, abandonado en «Grúas Ibisate», en Portal de Gamarra, 26, de esta capital.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 12 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—5.532-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencias las obras complementarias de la presa de La Viñuela túnel de desvío y ataguías, término municipal de La Viñuela (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la

publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Viñuela, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 21 de julio de 1976.—El Ingeniero Director.—5.750-E.

##### Relación de propietarios

Finca número 1. Propietario, don Antonio Alarcón Velasco; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 87; cultivos, pastos y viña; linderos: Norte, barranco Hondo; Este, parcela 88; Sur, parcelas 212, 213 y 214, y Oeste, parcela 86; superficies afectadas: 0,2260 hectáreas de pastos y 0,0300 hectáreas de viña.

Finca número 2. Propietario, don Ricardo Barranquero Hijano; domicilio, calle Nueva, La Viñuela; paraje, Llano de la Nena, polígono 3, parcela 236; Cultivos: C. secano, olivos y casa; Linderos: Norte, parcela 232; Este, parcela 237; Sur, camino de Antequera, y Oeste, parcela 235; superficies afectadas: 0,1349 hectáreas de C. secano, 0,0250 hectáreas de olivos y 0,0091 hectáreas de casa.

Finca número 3. Propietario, don Ricardo Barranquero Hijano; domicilio, calle Nueva, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcelas 147 y 132; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 148; Este, parcelas 131; Sur, parcelas 146 y 133, y Oeste, Río Guaro y parcelas 143 y 145; superficies afectadas: 0,8440 hectáreas de pastos.

Finca número 4. Propietario, don Ricardo Barranquero Hijano; domicilio, calle Nueva, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 156; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 157; Este, parcela 167; Sur, parcela 155, y Oeste, parcelas 155 y 157; superficies afectadas: 0,2400 hectáreas.

Finca número 5. Propietario, don Juan Calderón Nieto; domicilio, Benamargosa; paraje barranco Hondo, polígono 11, parcela 91; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 90; Este, barranco hondo; Sur, parcela 218, y Oeste, parcela 90; superficies afectadas: 0,1060 hectáreas.

Finca número 6. Propietario, don Miguel Calderón Jiménez; domicilio, La Choza Triana, La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 89; cultivos: olivos, viña y pastos; linderos: Norte, parcela 88; Este, barranco Hondo; Sur, parcela 90, y Oeste, parcela 90; superficies afectadas: 0,0100 hectáreas de olivos, 0,0500 hectáreas de viña y 0,0062 hectáreas de pastos.

Finca número 7. Propietario, don Salvador Fernández Muñoz o doña Isabel

Quero Serralvo; domicilio, Cortijuelos, La Viñuela o P. Alta, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 16; cultivos, C. riego y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, arroyo; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 15; superficies afectadas: 0,7000 hectáreas C. riego y 0,1160 hectáreas de pastos.

Finca número 8. Propietario, don Salvador Fernández Muñoz o doña Isabel Quero Serralvo; domicilio, Cortijuelos, La Viñuela o P. Alta, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 11; cultivos: C. riego, olivar y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcelas 12 y 13; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 10. Superficies afectadas: 0,2800 hectáreas de C. riego, 0,1600 hectáreas de olivar y 0,1000 hectáreas de pastos.

Finca número 9. Propietario, don Antonio Gallego Palomo; domicilio, Loma de San José, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcelas 9 y 55; cultivos: agrios y C. riego, olivos y C. secano; linderos: Norte, camino de Antequera; Este, parcela 10; Sur, río Guaro, y Oeste, parcelas 7 y 8; superficies afectadas: 0,4400 hectáreas de agrios riego, 0,2480 hectáreas de C. riego, 0,0600 hectáreas de olivos y 0,0700 hectáreas de C. secano.

Finca número 10. Propietario, don Antonio Gallego Palomo; domicilio, Loma de San José, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 3, parcelas 229 y 230; cultivos, C. secano y olivar; linderos: Norte, parcelas 227 y 228; Este, parcela 237; Sur, parcelas 231 y 232; y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,6300 hectáreas C. secano y 0,3500 hectáreas de olivar.

Finca número 11. Propietario, herederos de doña Ana Gallego Ruiz; domicilio, Benamargosa; paraje, La Casilla de la Presa, polígono 11, parcela 93; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 92; Este, río Guaro; Sur, parcela 94, y Oeste, parcela 220; superficies afectadas: 0,2080 hectáreas.

Finca número 12. Propietario, don Francisco Gámez Ruiz; domicilio, Triana, Vélez-Málaga; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 12; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 10; Este, río Guaro; Sur, parcelas 13 y 14, y Oeste, parcela 16; superficies afectadas: 3,6280 hectáreas.

Finca número 13. Propietario, don Francisco Gámez Ruiz; domicilio, Triana, Vélez-Málaga; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 625 y 655; cultivos: olivar, C. riego y árboles de ribera; linderos: Norte, parcela 624; Este, río Guaro; Sur, parcela 628, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,1134 hectáreas de olivar, 0,4580 hectáreas de C. riego y 0,0220 hectáreas árboles de ribera.

Finca número 14. Propietario, don Francisco Gámez Ruiz; domicilio, Triana, Vélez-Málaga; paraje El Monte, polígono 13, parcela 662; cultivos, agrios riego; linderos: Norte, cortijo del Monte; Este, camino del Cortijo del Monte; Sur, camino del Cortijo del Monte, y Oeste, camino del Cortijo del Monte; superficie afectada: 0,1420 hectáreas.

Finca número 15. Propietario, don Miguel y don Antonio Gámez Ruiz; domicilio, Benamargosa; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 621 y 652; cultivos: olivar, C. secano, árboles de ribera, agrios riego y pastos; linderos: Norte, parcela 620; Este, río Guaro; Sur, parcela 622, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 1,2379 hectáreas de olivar, 0,0280 hectáreas de C. secano, 0,0421 hectáreas de árboles de ribera, 0,3345 hectáreas de agrios riego y 0,0155 hectáreas de pastos.

Finca número 16. Propietario, don Antonio García Arcas; domicilio, calle Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 143; cultivos, olivar y viña; linderos: Norte, arroyo y par-

la 133; Este, parcela 133; Sur, parcelas 142, 139 y 140, y Oeste, río Guaro y parcelas 141 y 142; superficie afectada: 0,1024 hectáreas de olivar.

Finca número 17. Propietario, don Antonio García Arcas; domicilio, calle Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 127; cultivo, olivos; linderos: Norte, parcela 128; Este, parcela 124; Sur, parcela 124, y Oeste, parcelas 128 y 129; superficie afectada: 0,1400 hectáreas.

Finca número 18. Propietario, don Antonio García Arcas; domicilio, calle Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 124; cultivos: almendros, olivos, viña y otros; linderos: Norte, parcelas 167, 168 y 150; Este, parcela 123; Sur, parcela 123, y Oeste, parcelas 136, 127, 126 y 125; superficie afectada: 0,1000 hectáreas de viña.

Finca número 19. Propietario, don Angel García Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 13; cultivos: C. secano, olivos y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 14; Sur, río Guaro, y Oeste, parcelas 11 y 12 superficies afectadas: 0,0600 hectáreas de C. riego, 0,0700 hectáreas de olivos y 0,0400 hectáreas de pastos.

Finca número 20. Propietario, don Angel García Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 45 y 46; cultivos: olivar, frutal riego y C. riego; linderos: Norte, parcelas 43 y 44; Este, camino y parcela 51; Sur, camino y arroyo, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,2880 hectáreas de olivar, 0,1500 hectáreas de frutal riego y 0,1020 hectáreas de C. riego.

Finca número 21. Propietario, don Angel García Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 166; cultivo, viña; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 165; Sur, parcela 165, y Oeste, parcela 162; superficie afectada: 0,0588 hectáreas de viña.

Finca número 22. Propietario, don Angel Gacia Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 158; cultivos: Higueras, viña, camino y pastos; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 163; Sur, parcela 157, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de higueras, 0,2000 hectáreas de viña, 0,2560 hectáreas de camino y 0,4280 hectáreas de pastos.

Finca número 23. Propietario, don Angel Gacia Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Cuesta del Molino, polígono 13, parcela 619; cultivos: olivos, huerta riego y labor riego; linderos: Norte, acequia; Este, camino de Antequera; Sur, arroyo de la Cueva, y Oeste, arroyo de la Cueva; superficies afectadas: 0,0100 hectáreas de olivos, 0,2000 hectáreas de huerta riego y 0,0700 hectáreas de labor riego.

Finca número 24. Propietario, don Angel García Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Cuesta del Molino, polígono 2, parcela 286; cultivos: regadío, árboles de ribera y otros; linderos: Norte, arroyo Grande; Este, río Guaro; Sur, arroyo de la Güera, y Oeste, camino de Antequera; superficies afectadas: 0,2440 hectáreas de ruerta de riego y 0,1560 hectáreas de árboles de ribera.

Finca número 25. Propietario, don Angel García Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje, Llano de La Nena, polígono 3, parcela 232; cultivos, C. secano y olivos; linderos: Norte, parcela 229; Este, parcela 237; Sur, parcelas 235 y 236, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,5160 hectáreas de C. Secano y 0,0400 hectáreas de olivos.

Finca número 26. Propietario, don Alfredo Gómez García; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 47; cultivos,

C. riego y olivos; linderos: Norte, parcela 46; Este, acequia; Sur, camino, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,3000 hectáreas de C. riego y 0,0960 hectáreas de olivos.

Finca número 27. Propietario, don Alfredo Gómez García; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje, Las Monjas, polígono 12, parcela 58; cultivos: encinas, algarrobos, pastos, olivar, C. secano y otros; linderos: Norte, arroyo y camino de Benamargosa; Este, parcelas 58 y 59; Sur, arroyo; Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de encinas, 0,0200 hectáreas de algarrobos, 1,2540 hectáreas de pastos, 0,4733 hectáreas de olivar, 0,4080 hectáreas de C. de secano y 0,0007 hectáreas de calera.

Finca número 28. Propietario, don Alfredo Gómez García; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcelas 128 y 127; cultivos, olivos y pastos; linderos: Norte, parcela 148; Este, parcelas 125, 126 y 127; Sur, parcelas 142 y 136, y Oeste, parcela 130; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de olivos y 0,2540 hectáreas de pastos.

Finca número 29. Propietario, don Alfredo Gómez García; domicilio, calle General Franco, La Viñuela, paraje Reguera, polígono 12, parcela 122; cultivos: almendral, pastos y viña; linderos: Norte, parcelas 136 y 124; Este, parcela 123; Sur, parcelas 120 y 121, y Oeste, parcelas 137 y 138; superficie afectada: 0,0640 hectáreas de almendral.

Finca número 30. Propietario, don Francisco Gómez García; domicilio, Las Monjas, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 48, 50 y 51; cultivos: C. riego, olivar y pastos; linderos: Norte, camino y arroyo; Este, camino; Sur, parcelas 49, 52 y 53, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,4100 hectáreas C. riego, 0,3280 hectáreas de olivar y 0,0920 hectáreas de pastos.

Finca número 31. Propietario, don Francisco Gómez García; domicilio, Las Monjas, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 62; cultivos: C. secano, olivar, pastos y otros; linderos: Este, camino; Este, parcela 64; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 61; superficie afectada: 0,0720 hectáreas de olivar.

Finca número 32. Propietario, don Francisco Gómez García; domicilio, Las Monjas, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 169; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo y parcela 62; Este, arroyo y parcela 64; Sur, parcela 170, Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,0160 hectáreas de pastos.

Finca número 33. Propietario, don Francisco Gómez García; domicilio, calle Fuente, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 159; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 160; Sur, parcela 160, y Oeste, parcela 160. Superficie afectada: 0,2600 hectáreas.

Finca número 34. Propietario, don Herminio Gómez García; domicilio, calle Calvo Solete, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 39 y 42; cultivos: agrios riego y C. secano; linderos: Norte, parcelas 37, 40 y 41; Este, camino; Sur, parcelas 44 y 43, y Oeste, parcelas 40, 41 y río Guaro; superficies afectadas: 0,2040 hectáreas de agrios riego y 0,4480 hectáreas de C. secano.

Finca número 35. Propietario, don Hilario Gómez García; domicilio, Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 43 y 44; cultivos, agrios riego y olivar; linderos: Norte, parcelas 39 y 42; Este, camino; Sur, parcelas 41 y 46, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,2080 hectáreas de agrios riego y 0,1840 hectáreas de olivar.

Finca número 36. Propietario, don Hilario Gómez García; domicilio, Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 58; cultivos, olivar; linderos: Norte, Cortijo «Las Monjas»; Este, parcela 61; Sur, arroyo, y Oeste, par-

cela 56; superficie afectada: 0,1260 hectáreas.

Finca número 37. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, José Antonio, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 40; cultivos: C. secoano, olivos y pastos; linderos: Norte, río Guaro; Este, acequia; Sur, parcelas 41 y 42, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0420 hectáreas de C. secoano, 0,0100 hectáreas de olivos y 0,0320 hectáreas de pastos.

Finca número 38. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, José Antonio, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 52, 53 y 54; cultivos: olivar, labor secoano, C. riego, algarrobos y pastos; linderos: Norte, parcelas 49, 50 y 51; Este, camino de Benamargosa; Sur, arroyo y camino de Benamargosa, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,1100 hectáreas de olivar, 0,6400 hectáreas de labor secoano, 0,2800 hectáreas de C. riego, 0,0300 hectáreas de higuera y algarrobos y 0,0820 hectáreas de pastos.

Finca número 39. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, José Antonio, Las Viñuelas; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 57; cultivos: higuera, pastos, viña, olivar y C. secoano; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 61; Sur, arroyo, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de higuera, 1,3840 hectáreas de pastos, 0,0800 hectáreas de viña, 0,1300 hectáreas de olivar y 0,2260 hectáreas de C. secoano.

Finca número 40. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, José Antonio, La Viñuela; paraje Las Vicarias, polígono 12, parcela 64; cultivos: C. secoano, olivar, pastos y otros; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 71; Sur, arroyo, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,0052 hectáreas de olivar.

Finca número 41. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Las Vicarias, polígono 12, parcela 160; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo y parcela 159; Este parcelas 161 y 162; Sur, arroyo, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,5220 hectáreas.

Finca número 42. Propietario, don Rafael Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 14; cultivos: C. riego, olivos y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 15; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 13; superficies afectadas: 0,1180 hectáreas de C. riego, 0,0500 hectáreas de olivos y 0,0400 hectáreas de pastos.

Finca número 43. Propietario, don Rafael Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 19, 20 y 21; cultivos: C. riego, olivar, C. secoano y pastos; linderos: Norte, arroyo y camino de Antequera; Este, camino y parcela 22; Sur, río Guaro y parcela 37, y Oeste, acequia y parcela 18; superficies afectadas: 0,3260 hectáreas de C. riego, 0,1840 hectáreas de pastos, 0,9280 hectáreas de olivar y 0,2920 hectáreas de C. secoano.

Finca número 44. Propietario, don Rafael Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 3, parcela 231; cultivos, C. secoano y olivos; linderos: Norte, parcela 230; Este, acequia; Sur, parcela 234, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,1400 hectáreas de C. secoano y 0,0400 hectáreas de olivos.

Finca número 45. Propietario, don Rogelio Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 22; cultivos, C. secoano; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, camino; Sur, camino, y Oeste, parcela 21; superficie afectada: 0,0864 hectáreas.

Finca número 46. Propietario, don Rogelio Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 37; cultivos, olivar; linderos: Norte, parcela 20; Este, camino;

Sur, parcela 39, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,3120 hectáreas.

Finca número 47. Propietario, don Rogelio Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 41; cultivos, agrios riego; linderos: Norte, parcela 40; Este, parcela 42; Sur, parcela 42, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,0360 hectáreas de agrios riego.

Finca número 48. Propietario, don Rogelio Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 49; cultivos, C. riego y olivos; linderos: Norte, parcela 48; Este, parcela 50; Sur, parcela 54, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,3040 hectáreas de C. riego y 0,0200 hectáreas de olivos.

Finca número 49. Propietario, don Rogelio Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 61; cultivos: olivar, pastos, C. secoano y otros; linderos: Norte, camino; Este, parcela 62; Sur, arroyo, y Oeste, parcelas 57 y 58; superficie afectada: 0,9240 hectáreas de livar.

Finca número 50. Propietaria, doña Eloísa Gómez Negrete; domicilio, Montes, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcelas 3 y 4; cultivos: C. riego, olivos y C. secoano; linderos: Norte, camino de Antequera; Este, parcelas 6 y 5; Sur, río Guaro, y Oeste, parcelas 1 y 2; superficies afectadas: 0,2000 hectáreas de C. riego, 0,0800 hectáreas de olivos y 0,0240 hectárea de C. secoano.

Finca número 51. Propietaria, doña Eloísa Gómez Negrete; domicilio, Montes, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 10; cultivos, C. riego y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 11; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 10; superficies afectadas: 0,5000 hectáreas de C. riego y 0,0960 hectáreas de pastos.

Finca número 52. Propietaria, doña Eloísa Gómez Negrete; domicilio, Montes, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 15; cultivos: C. riego, olivar y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 16; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 14; superficies afectadas: 0,3360 hectáreas de C. riego, 0,1000 hectáreas de olivar y 0,1000 hectáreas de pastos.

Finca número 53. Propietario, don Rafael González Morales; domicilio, calle Fuente, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 18; cultivos, C. riego; linderos: Norte, arroyo y acequia; Este, parcela 19 y acequia; Sur, río Guaro, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,5680 hectáreas.

Finca número 54. Propietario, don Rafael González Morales; domicilio, calle Fuente, La Viñuela; paraje, Las Vicarias, polígono 12, parcela 161; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 160; Este, parcela 162; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 160; superficie afectada: 0,0160 hectáreas de pastos.

Finca número 55. Propietario, herederos de don Antonio Hijo Fernández; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 218; cultivos: higuera, olivos y viña; linderos: Norte, parcela 91; Este, parcela 219; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 217; superficies afectadas: 0,0120 hectáreas de higuera, 0,5000 hectáreas de olivos y 0,1800 hectáreas de viña.

Finca número 56. Propietario, don Francisco Hijo Fernández; domicilio, General Franco, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 90; cultivos: viña, higuera y pastos; linderos: Norte, parcelas 88 y 89; Este, Barranco Hondo y parcela 91; Sur, parcelas 214, 215, 216 y 217, y Oeste, parcela 88; superficies afectadas: 0,1000 hectáreas de viña, 0,1200 hectáreas de higuera y 0,2880 hectáreas de pastos.

Finca número 57. Propietario, don José Hijo Fernández; domicilio, calle Ge-

neral Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 126; cultivos, olivos y viña; linderos: Norte, parcela 125; Este, parcela 124; Sur, parcela 127, y Oeste, parcela 128; superficies afectadas: 0,0400 olivos y 0,0400 viña.

Finca número 58. Propietario, don José Hijo Fernández; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 220; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 92; Este, parcelas 93 y 94; Sur, arroyo de Navas, y Oeste, parcela 92; superficie afectada: 0,1020 hectáreas.

Finca número 59. Propietario, don Juan Heredia Gómez; domicilio, Mariano, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 627 y 657; cultivos: olivar, algarrobos, agrios riego, árboles de ribera; linderos: Norte, parcela 626; Este, río Guaro; Sur, parcela 628, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,1500 hectáreas de olivar; 0,0100 hectáreas de algarrobos, 0,3880 hectáreas de agrios riego y 0,0240 hectáreas de árboles de ribera.

Finca número 60. Propietario, doña María Heredia Gómez; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje, El Monte, polígono 13, parcela 624; cultivos: olivos, agrios riego, labor riego y árboles de ribera; linderos: Norte, parcela 623; Este, río Guaro; Sur, parcela 625, y Oeste, carril de la Vega; superficies afectadas: 0,4020 hectáreas de olivos, 0,4500 hectáreas de agrios riego, 1,0980 hectáreas de labor riego y 0,0460 hectáreas de árboles de ribera.

Finca número 61. Propietario, doña María Jiménez Calderón; domicilio, Las Chozas Triana, La Viñuela; parajes Barranco Hondo, polígono 11, parcela 216; cultivos, olivar y pastos; linderos: Norte, parcela 90; Este, parcela 217; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 215; superficies afectadas: 0,0100 hectáreas de olivar y 0,0780 hectáreas de pastos.

Finca número 62. Propietario, doña María Jiménez Calderón; domicilio, Las Chozas Triana, La Viñuela; paraje Cencerillo, polígono 11, parcela 214; cultivos, viña; linderos: Norte, parcelas 88 y 90; Este, parcela 215; Sur, parcela 213, y Oeste, parcela 87; superficie afectada: 0,0940 hectáreas.

Finca número 63. Propietario, don Antonio Jiménez Gallego; domicilio, Queipo de Llano; paraje Reguera, polígono 12, parcela 135; cultivos, olivos y almendral; linderos: Norte, parcela 130; Este, parcela 136; Sur, parcela 137, y Oeste, parcela 134; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de olivos y 0,1320 hectáreas de almendral.

Finca número 64. Propietario, doña Laura Jiménez Gallego; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Cencerillo, polígono 11, parcela 213; cultivos, viña; linderos: Norte, parcela 214; Este, parcela 215; Sur, parcela 212, y Oeste, parcela 87; superficie afectada: 0,0900 hectáreas.

Finca número 65. Propietario, doña Laura Jiménez Gallego; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 131; cultivos, viña y pastos; linderos: Norte, parcela 147; Este, parcela 130; Sur, parcela 134, y Oeste, parcela 132; superficies afectadas: 0,0700 hectáreas de viña y 0,1620 hectáreas de pastos.

Finca número 66. Propietario, don Francisco Jiménez Pérez; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 133; cultivos, olivar y almendros; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 134; Sur, parcela 139, y Oeste, parcela 143 superficies afectadas: 0,1000 hectáreas de olivar y 0,1280 hectáreas de almendral.

Finca número 67. Propietario, herederos de Juan López Moya; domicilio, Las Chozas Triana, La Viñuela; paraje La Casilla de la Presa, polígono 11, parcela 94; cultivos, olivos y pastos; linderos: Norte, parcela 93; Este, río Guaro; Sur, parcelas 95 y 96, y Oeste, parcela 220;

superficies afectadas: 0,0160 hectáreas de olivos y 0,0900 hectáreas de pastos.

Finca número 63. Propietaria, doña Amalia Llamas García; domicilio, Queipo de Llano, La Viñuela; paraje, Llano de La Nena, polígono 12, parcelas 7 y 8; linderos: Norte, camino de Antequera; Este, parcelas 9 y 55; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 6; superficies afectadas: 0,6000 hectáreas de C. riego, 0,0160 hectáreas de olivos, 0,1840 hectáreas de C. secano y 0,0340 hectáreas de pastos.

Finca número 69. Propietario, don Hilario Llamas Jiménez; domicilio, Loma de San José, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 137; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 135; Este, parcelas 122 y 136; Sur, parcela 138, y Oeste, parcela 139; superficie afectada: 0,0288 hectáreas de pastos.

Finca número 70. Propietario, don Hilario Llamas Jiménez; domicilio, Loma de San José, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 145; cultivos, almendral; linderos: Norte, parcela 146; Este, parcela 132; Sur, arroyo, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,3560 hectáreas.

Finca número 71. Propietaria, doña Amalia Martín García; domicilio, calle Antonio Leyva, 19, Madrid-19; paraje Chavarinos, polígono 6, parcelas 11 y 12; cultivos: C. secano, olivar y otros; linderos: Norte, parcelas 13 y 14; Este, arroyo; Sur, camino de Antequera, y Oeste, camino de Benamargosa y parcela 13; superficie afectada: 4,0720 hectáreas de C. secano.

Finca número 72. Propietario, don Francisco Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 146; cultivos, higueras; linderos: Norte, parcela 147; Este, parcela 132; Sur, parcela 145, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,2680 hectáreas.

Finca número 73. Propietario, don Francisco Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 144; cultivos, olivar y algarrobos; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 143; Sur, parcela 143, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,0264 hectáreas de olivar.

Finca número 74. Propietario, don Francisco Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 92; cultivos, almendral; linderos: Norte, Barranco Hondo; Este, río Guaro y parcela 220; Sur, arroyo de Navas, y Oeste, parcelas 91 y 219; superficie afectada: 0,4240 hectáreas.

Finca número 75. Propietario, don Francisco Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco; paraje Reguera, polígono 12, parcela 136; cultivos, olivos y viña; linderos: Norte, parcelas 129 y 124; Sur, parcela 124; Este, parcela 124, y Oeste, parcelas 135 y 137; superficies afectadas: 0,0500 hectáreas de olivos y 0,0600 hectáreas de viñas.

Finca número 76. Propietario, don Manuel Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 134; cultivos, higueras y almendral; linderos: Norte, parcela 131; Este, parcela 135; Sur, parcelas 137 y 139, y Oeste, parcela 133; superficies afectadas: 0,0300 hectáreas de higueras y 0,1500 hectáreas de almendral.

Finca número 77. Propietario, don Manuel Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 130; cultivos, almendral; linderos: Norte, parcela 148; Este, parcelas 128 y 129; Sur, parcela 135, y Oeste, parcela 131; superficie afectada: 0,2080 hectáreas.

Finca número 78. Propietario, don Miguel Molina Rodríguez; domicilio, Cortijo Guerrero, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 3, parcelas 225 y 226; cultivos, agrios riego y olivos; linderos: Norte, acequia; Este, parcelas 228 y 227;

Sur, río Guaro, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,3380 hectáreas de agrios riego y 0,0680 hectáreas de olivos.

Finca número 79. Propietario, don Francisco Mostazo García; domicilio, Los Martínez, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 149; cultivos, olivos y pastos; linderos: Norte, río Guaro y parcela 152; Este, parcela 150; Sur, parcela 148, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0800 hectáreas de olivos y 0,4000 hectáreas de pastos.

Finca número 80. Propietario, don Aurelio Muñoz Segarra; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 215; cultivos: pastos, algarrobos y viñas; linderos: Norte, parcela 90; Este, parcela 216; Sur, parcela 211, y Oeste, parcelas 212, 213 y 214; superficies afectadas: 0,0360 hectáreas de pastos, 0,0100 hectáreas de algarrobos y 0,0600 hectáreas de viñas.

Finca número 81. Propietaria, doña Mercedes Negrete García; domicilio, San José, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 628, 629 y 658; cultivos: olivar, agrios riego, huerta riego, C. riego, árboles de ribera, pastos, etc.; linderos: Norte, río Guaro; Este, río Guaro; Sur, acequia y parcelas 659 y 630, y Oeste, parcela 627; superficies afectadas: 1,2245 hectáreas de olivar, 0,4012 hectáreas de agrios riego, 0,0340 hectáreas de huerta riego, 0,0053 hectáreas de C. riego, 0,1876 hectáreas de árboles de ribera y 0,4208 hectáreas de pastos.

Finca número 82. Propietario, don Francisco Pérez Delgado; domicilio, camino de la Fuente, La Viñuela; paraje Las Vicarias, polígono 12, parcela 162; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo y parcela 160; Este, arroyo; Sur, parcelas 165 y 166; Oeste, parcela 161 y arroyo; superficie afectada, 0,1700 hectáreas de pastos.

Finca número 83. Propietario, don Rafael Portillo Cuenca; domicilio, Benamargosa; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 88; cultivos: viña, almendral y pastos; linderos: Norte, Barranco Hondo; Este, Barranco Hondo; Sur, parcelas 89 y 90, y Oeste, parcela 87; superficies afectadas: 0,2580 hectáreas de viña, 0,2800 hectáreas de almendral y 0,2360 hectáreas de pastos.

Finca número 84. Propietaria, doña Isabel Quero Serralvo; domicilio, P. Alta, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcela 631; cultivos, olivos; linderos: Norte, arroyo de Bolaños; Este, arroyo de Bolaños; Sur, camino de Benamargosa, y Oeste, arroyo de Bolaños; superficie afectada: 0,0460 hectáreas de olivos.

Finca número 85. Propietaria, doña Isabel Quero Serralvo; domicilio, P. Alta, La Viñuela; paraje Bolaños, polígono 11, parcela 9; cultivos: olivar, cereal secano y pastos; linderos: Norte, arroyo de Bolaños; Este, río Guaro; Sur, arroyo, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 1,9800 hectáreas de olivar.

Finca número 86. Propietaria, doña Isabel Quero Serralvo; domicilio, P. Alta, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcelas 5 y 6; cultivos: olivar, C. riego y pastos; linderos: Norte, camino de Antequera y acequia; Este, parcela 7; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 3; superficies afectadas: 0,2050 hectáreas de olivar, 0,2840 hectáreas de C. riego y 0,0760 hectáreas de pastos.

Finca número 87. Propietaria, doña Isabel Quero Serralvo o doña Francisca Rodríguez Lozano; domicilio, P. Alta, La Viñuela o Mariano, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcelas 1 y 2; cultivos: olivar, C. riego y pastos; linderos: Norte, camino de Alcaucín y Antequera; Este, parcelas 3 y 4; Sur, río Guaro, y Oeste, camino de Alcaucín; superficies afectadas: 0,1200 hectáreas de olivar, 0,1105 hectáreas de C. riego y 0,3255 hectáreas de pastos.

Finca número 88. Propietaria, doña Remedios Quero Serralvo; domicilio, P.

Alta, La Viñuela; paraje Las Vicarias, polígono 12, parcela 157; linderos: Norte, parcela 158; Este, parcelas 163 y 164; Sur, parcelas 155 y 156, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,1000 hectáreas de olivar, 0,9340 hectáreas de pastos y 0,0100 hectáreas de algarrobos.

Finca número 89. Propietario, don Daniel Roa Alférez; domicilio, Cortijo Aurora, La Viñuela; paraje Las Vicarias, polígono 12, parcela 153; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 154; Este, parcela 167; Sur, parcela 152, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,2680 hectáreas.

Finca número 90. Propietario, don Fernando Roa Alférez; domicilio, Cortijo Aurora, La Viñuela; paraje La Vácaría, polígono 12, parcela 154; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 155; Este, parcela 167; Sur, parcela 153, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,1520 hectáreas.

Finca número 91. Propietario, don Antonio Roa Morales; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Cuesta de Guaro, polígono 6, parcela 9; cultivos, C. secano y pastos; linderos: Norte, arroyo y parcela 10; Este, parcela 15; Sur, camino de Antequera y parcelas 8 y 15, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,0360 hectáreas de C. secano.

Finca número 92. Propietario, don Antonio Roa Morales; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 3, parcelas 227 y 228; cultivos, olivar y C. secano; linderos: Norte, acequia; Este, parcela 237; Sur, parcelas 229 y 230, y Oeste, río Guaro y parcelas 22 y 225; superficies afectadas: 0,8640 hectáreas de olivar y 0,4880 hectáreas de C. secano.

Finca número 93. Propietaria, doña Francisca Rodríguez Lozano; domicilio, Mariano, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 3, parcelas 234 y 235; cultivos, Cereales secano y olivos; linderos: Norte, parcelas 232 y 231; Este, parcela 236; Sur, camino de Antequera, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,4400 hectáreas de cereal secano y 0,0100 hectáreas de olivos.

Finca número 94. Propietario, don Antonio Ruiz Hijano; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 125; cultivos, almendros; linderos: Norte, parcelas 148 y 150; Este, parcela 142; Sur, parcela 126, y Oeste, parcela 128; superficie afectada: 0,0920 hectáreas.

Finca número 95. Propietario, don Manuel Ruiz Hijano; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 210; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 211; Este, arroyo; Sur, parcela 209, y Oeste, parcelas 81 y 83; superficie afectada: 0,1400 hectáreas.

Finca número 96. Propietario, don Manuel Ruiz Hijano; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 217; cultivos, olivos y pastos; linderos: Norte, parcela 90; Este, parcela 218; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 216; superficies afectadas: 0,0100 hectáreas de olivos y 0,0920 hectáreas de pastos.

Finca número 97. Propietario, don Manuel Ruiz Hijano; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 212; cultivos, viña; linderos: Norte, parcela 213; Este, parcela 215; Sur, parcela 211, y Oeste, parcela 87; superficie afectada: 0,1160 hectáreas.

Finca número 98. Propietarios, don Antonio, don José, don Francisco y doña Dolores Ruiz Ruiz; don Ricardo Barranquero Hijano, doña Mercedes Negrete García y doña María Heredia Gómez; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje Cortijo del Monte, polígono 13, parcela 157; cultivos: casa, cortijo y ruedos; linderos: Norte, camino; Este, parcela 630; Sur, parcelas 660 y 630, y Oeste, parcelas 661 y 662; superficie afectada: 0,2180 hectáreas.

Finca número 99. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono

11, parcela 16; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 10; Este, arroyo; Sur, Barranco Hondo, y Oeste, parcela 10; superficie afectada: 0,6000 hectáreas.

Finca número 100. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcela 650; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo de la Cueva; Este, parcela 651; Sur, acequia, y Oeste, arroyo de la Cueva y acequia; superficie afectada: 0,0089 hectáreas.

Finca número 101. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 622 y 653; cultivos: olivar, pastos y agrios riego; linderos: Norte, parcela 622; Este, río Guaro; Sur, parcela 623, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,3756 hectáreas de olivar, 0,1320 hectáreas de pastos y 0,1140 hectáreas de agrio riego.

Finca número 102. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcela 660; cultivos, agrios riego; linderos: Norte, parcela 659; Este, parcela 630; Sur, cortijo del Monte, y Oeste, camino; superficie afectada: 0,1440 hectáreas.

Finca número 103. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 628 y 656; cultivos: olivar, labor riego y árboles de ribera; linderos: Norte, parcela 625; Este, río Guaro; Sur, parcela 627, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,8420 hectáreas de olivar, 0,2500 hectáreas de labor riego y 0,0480 hectáreas de árboles de ribera.

Finca número 104. Propietaria, doña Dolores Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; cultivos, olivos; linderos: Norte, camino del Monte; Este, acequia; Sur, parcela 632, y Oeste, camino; superficie afectada: 0,0025 hectáreas.

Finca número 105. Propietario, don Francisco Ruiz Ruiz; domicilio, calle San José, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 630 y 661; cultivos: olivar, labor riego, agrios riego y árboles de ribera; linderos: Norte, parcela 629; Este, río Guaro; Sur, carril de la Vega y arroyo de Bolaños, y Oeste, camino y cortijo del Monte; superficies afectadas: 0,2000 hectáreas de olivar, 0,8100 hectáreas de labor riego, 0,8020 hectáreas de agrios riego y 0,0260 hectáreas de árboles de ribera.

Finca número 106. Propietario, don Francisco Ruiz Ruiz; domicilio, calle San José, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 14; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 12; Este, parcela 13; Sur, río Guaro y parcela 15, y Oeste, parcela 12; superficie afectada: 0,8230 hectáreas.

Finca número 107. Propietario, don Francisco Ruiz Ruiz; domicilio, calle San José, La Viñuela; paraje Bolaños, polígono 11, parcela 10; cultivos: olivar, viñas y otros; linderos: Norte, arroyo; Este, río Guaro; Sur, parcelas 11 y 12, y Oeste, Barranco Hondo; superficie afectada: 3,0520 hectáreas.

Finca número 108. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje Bolaños, polígono 11, parcela 1; cultivos, olivar y pastos; linderos: Norte, parcela 10; Este, río Guaro; Sur, parcela 12, y Oeste, parcela 10; superficies afectadas: 0,5660 hectáreas de olivar y 0,8680 hectáreas de pastos.

Finca número 109. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 13; cultivos: olivar, higueras, viñas y pastos; linderos: Norte, parcela 12; Este, río Guaro; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 14; superficies afectadas: 0,5990 hectáreas de olivar; 0,0500 hectáreas de higueras; 1,8800 hectáreas de viñas y 0,2280 hectáreas de pastos.

Finca número 110. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 11, parcela 7; linderos: Norte, camino; Este, ca-

mino de Benamargosa; Sur, arroyo de Bolaños, y Oeste, parcela 6; superficies afectadas: 0,5880 hectáreas de C. secano y 0,0194 hectáreas casa.

Finca número 111. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 15; cultivos, olivar y pastos; linderos: Norte, parcela 14; Este, río Guaro; Sur, Barranco Hondo, y Oeste, parcela 12, superficies afectadas: 0,4440 hectáreas de olivar y 1,0000 hectárea de pastos.

Finca número 112. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 620 y 651; cultivos: olivar, agrios riego, árboles de ribera, pastos y cereal secano; linderos: Norte, río Guaro; Este, parcela 621; Sur, acequia, y Oeste, arroyo de la Cueva; superficies afectadas: 0,7260 hectáreas de olivar, 0,2500 hectáreas de agrios riego, 0,2500 hectáreas de árboles de ribera, 0,1540 hectáreas de pastos y 0,1000 hectáreas de cereal de secano.

Finca número 113. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 623 y 654; cultivos: labor riego, olivar y agrios riego; linderos: Norte, parcela 622; Este, río Guaro; Sur, parcela 624, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,2000 hectáreas de labor riego, 0,6060 hectáreas de olivar y 0,2140 hectáreas de agrios riego.

Finca número 114. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcela 659; cultivos, agrios riego y pastos; linderos: Norte, parcela 629; Este, parcela 630; Sur, parcela 660, y Oeste, camino; superficies afectadas: 0,1587 hectáreas de agrios riego y 0,0093 hectáreas de pastos.

Finca número 115. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcela 632; cultivos, olivar y C. secano; linderos: Norte, parcela 633; Este, acequia; Sur, arroyo de Bolaños, y Oeste, camino; superficies afectadas: 0,1000 hectáreas de olivar y 0,0960 hectáreas de cereal secano.

Finca número 116. Propietario, don José Ruiz Torre; domicilio, Vélez-Málaga; paraje Casilla de la Presa, polígono 11, parcela 219; cultivos: almendros, pastos, viñas y olivos; linderos: Norte, parcelas 92 y 91; Este, parcela 92; Sur, arroyo de Navas, y Oeste, parcela 218; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de almendros, 0,0480 hectáreas de pastos, 0,0088 hectáreas de viña y 0,0312 hectáreas de olivos.

Finca número 117. Propietario, don José Ruiz Torres; domicilio, Vélez-Málaga; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 211; cultivos, viña; linderos: Norte, parcela 212; Este, parcela 215; Sur, parcela 210, y Oeste, parcelas 84, 85 y 86; superficie afectada: 0,2720 hectáreas.

Finca número 118. Propietario, don José Ruiz Torres; domicilio, Vélez-Málaga; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 209; cultivos, olivar y viña; linderos: Norte, parcela 210; Este, arroyo de Navas; Sur, parcela 208, y Oeste, ruina de Cencerrillo; superficie afectada: 0,0968 hectáreas.

Finca número 119. Propietario, don Fernando Serralvo García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 165; cultivos, almendral; linderos: Norte, parcelas 160 y 162; Este, arroyo; Sur, parcela 168, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,0400 hectáreas de almendral.

Finca número 120. Propietario, don Fernando Serralvo Jabalera; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 148; cultivos, olivos y pastos; linderos: Norte, parcela 149; Este, parcela 150, y Sur, parcelas 147, 130, 128 y 125; superficies afectadas: 0,1000 hectáreas de olivos y 0,4560 hectáreas de pastos.

Finca número 121. Propietario, don Fernando Serralvo Jabalera; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 155; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcelas 156 y 157; Este, parcela 167; Sur, parcela 154, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,4320 hectáreas.

Finca número 122. Propietario, don José Velasco Toré; domicilio, Montes, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 12; cultivos, cereal riego; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 13; Sur, parcela 11, y Oeste, parcela 11; superficie afectada: 0,1200 hectáreas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Luis Somolinos Gómez, por extrávitro del que le fue expedido en 12 de diciembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 5 de febrero de 1976.—J. Duque.—10.790-C.

### Centros de Investigación Aplicada

#### VALENCIA

##### Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en este Instituto del expediente para la tramitación de nuevo diploma de Especialización en Tecnología de Conservación de Alimentos a favor de don Joaquín Patricio Calaf Serey, por extrávitro del original.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valencia, 6 de julio de 1976.—El Director en funciones, Doctor Pascual Cufat.—3.476-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/15.301/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red distribución de energía eléctrica a 5 KV., con una línea aérea que alimentará P. T. «Martí-Figueras», en término municipal de Santa Eulalia de Ronsana.

Características: 606 metros de línea aérea, cable de aluminio acero de 27,87 milímetros cuadrados, poste transformador 50 KVA., relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 285.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.672-4.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública, sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª 14.956/76-AS.  
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea subterránea, que alimentará E. T. «Hospital General», en término municipal de Granollers.

Características: 360 metros de línea subterránea, cable de cobre de 3 por 35 milímetros cuadrados, caseta con transformador 100 KVA., relación 5/0,220 KV.

Presupuesto: 656.400 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.671-4.

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una modificación tramo línea 25 KV., a estación transformadora 783 «Poch» y derivación a EE. TT. «Can Carbonell I, II y III», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Caldas de Malavella.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: 0,765 kilómetros de trazado aéreo, y 0,950 kilómetros de trazado subterráneo, con conductores de aluminio-acero y aluminio tipo subterráneo, con final en las estaciones transformadoras «Cas Carbonell II y III», con transformadores de 250 KVA., cada uno, a 25/0,38-0,220 KV.

Presupuesto: 2.235.000 pesetas.

Expediente: 212-76/787.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.755-C.

#### HUESCA

*Expediente A. T. 137175*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Desplazar y convertir en subterráneo un tramo de la línea, a 25 KV., Arias-Huerto y línea telefónica de inducción de A. T., en el polígono de la Paz.

Características: Línea aérea de 25 KV. de tensión, circuito trifásico, 121 metros de longitud, con cable de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados y apoyos de hierro. Línea subterránea de 25 KV. de tensión, circuito trifásico de 406 metros de longitud, con cable de aluminio homogéneo de 240 milímetros cuadrados de sección. Línea telefónica de A. T. hasta 1.000 voltios y cable de 15,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 963.564 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de junio de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—10.712-C.

#### LERIDA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.799 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación línea 25 KV., con derivación a estación transformadora 439 «Iryda», en término municipal de Granadella.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 11 de línea Poble de Granadella (A-974 R. L. T.).

Final de la línea: P. T. número 439 «Iryda».

Término municipal a que afecta: Granadella.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Granadella.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,1.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. 439 «Iryda».

Emplazamiento: Término municipal de Granadella junto al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.800 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación red de A. T., con derivación a estación transformadora, en el término municipal de Vilanova de Bellpuig.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Desde la E. T. 465 «Eral».

Final de la línea: P. T. número 517 «Corralet».

Término municipal a que afecta: Vilanova de Bellpuig.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Vilanova de Bellpuig.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,955, de línea aérea, y 0,340, línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero, en línea aérea, y uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio en línea subterránea.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora: E. T. 517 «Corralet».

Emplazamiento: Término municipal de Vilanova de Bellpuig, junto a la granja «El Corralet».

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 11/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.801 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. T. «Estrada».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 20 de la línea Tremp-Paláu (A. 3.126 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Estrada».

Término municipal a que afecta: Talarn.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,04.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de Madera.

Estación transformadora: E. T. «Estrada».

Emplazamiento: Término municipal de Talara, junto a la aserradora de Miguel Estrada.

Tipo: Interior, un transformador de 50 KVA., de 6/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canórgo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 15 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—10.754-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.813 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T., con derivación a E. T. «Spacer», en término municipal de Mollerusa.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. «Mor-Xamar» (A 146 a R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Spacer».

Términos municipales a que afecta: Mollerusa.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Mollerusa, con camino sin nombre y con calle San Isidro; RENFE, con línea Ferrocarriil Barcelona-Zaragoza, punto kilométrico 206,145.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,274 subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio.

Estación transformadora: Número 438 «Spacer».

Emplazamiento: Junto calle San Isidro, en Mollerusa.

Tipo: Interior, un transformador de 250 kilovatioamperios, de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—10.781-C.

### PALENCIA

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, doble circuito, a 44 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica en doble circuito, con origen en la subestación de Los Angeles, recorrido en el término de Palencia, cruzamiento con carretera de Palencia a León, kilómetro 6,578, término de Villamuriel de Cerrato; cruzamientos con F.C. Madrid a Santander, kilómetro 292,146; carretera de Palencia a Santander, kilómetro 5,288, y río Carrión, término de Palencia; cruzamiento con río Carrión, final en la subestación de «Ibérica de Envases, S. A.», y «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.»

c) Finalidad de la instalación: Sustituir la línea actual de suministro a ambas entidades, de capacidad insuficiente.

d) Características principales: Línea aérea, doble circuito, a 44 KV., de 6.528 metros de longitud, conductores de aluminio-acero de 118,20 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, aisladores de cadena de cuatro elementos, capacidad de transporte 7.500 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.013.253 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de San Lázaro, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palencia, 28 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—3.408-D.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 12 KV., centro de transformación de 30 KVA. y red de distribución a 380-220 voltios cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», con domicilio en Palencia, avenida del General Goded, número 31.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica, con origen en Traspeña de la Peña, recorrido en los términos de Traspeña y Villanueva y final en el centro de transformación de Villanueva de la Peña. Red de distribución en Villanueva.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en Villanueva de la Peña.

d) Características principales: Línea a 12 KV., de 2.194 metros de longitud, capacidad de transporte 1.000 KW.; centro de transformación de intemperie, de 30 kilovatioamperios; red de distribución a 380/220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.080.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de San Lázaro, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palencia, 28 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo.—3.407-D.

### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.280. Línea a 25 KV., entre P. A. «Tarragona» y E. T. 3.395 «ENHER».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 2 (3 por 1 por 240) milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 490 metros, entre punto apoyo «Tarragona» a E. T. 3.395 de «ENHER» (existente).

Presupuesto: 3.578.892 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca, afectando varias calles particulares en proyecto de «Planta Monsanto».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Aiscondel, S. A.»

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.757-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.288. Línea 11 KV. a E. T. «Ibiza».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 11 KV., desde cable subterráneo existente de S. E. «Tarragona» y E. T. 593, con entrada y salida en nueva E. T. «Ibiza», de 630

KVA. de potencia con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 188 metros.

Presupuesto: 780.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.756-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.284. Línea 25 KV. a E. T. «Savona».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la nueva E. T. «Savona», de 160 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 547 «Bahía Palace».

Presupuesto: 457.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig («Miami-Playa»).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.770-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.289. Línea 25 KV. a E. T. «Franolí».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. «Franolí», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 305 de la línea 25 KV., Tarragona-Valls.

Presupuesto: 320.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vallmoll.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública e los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.773-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.288. Línea 25 KV. a nueva E. T. «Barcelona».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 450 metros para suministro a la nueva E. T. «Barcelona», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 701 «avenida de Reus» (existente).

Presupuesto: 1.213.766 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.772-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.290. Línea 25 KV. a E. T. «Cometa» (a desplazar).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 106 metros, para suministro a la nueva E. T. «Cometa» (a desplazar), de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 2 derivación a E. T. «Cometa» (a retirar).

Presupuesto: 514.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.771-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.287. Línea 11 KV. a E. T. «La Pedrera» (interprovincial).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 bilímetros cuadrados de sección, con una longitud de 260 metros, en tendido aéreo, para suministro a la E. T. «La Pedrera», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 25 de la línea 11 KV. a E. T. «Clariana».

Presupuesto: 336.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Castellet (Barcelona) y Arbós (Tarragona).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1976.—El delegado provincial, José Antón Solé.—10.768-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.293. Línea 25 KV. a E. T. «Maset de Torril».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 104 metros, para suministro a la E. T. «Maset de Torril», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a intercambiar entre 303 y 302 de L. 25 KV., Ulldecona-La Cenja.

Presupuesto: 108.308 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Cenja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.767-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.294. Línea 25 KV. a E. T. «Peaje Pla de Santa María».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 185 metros, para suministro a la E. T. «Peaje Pla de Santa María», de 100 KVA. de potencia.

Origen: L. 25 KV. de Pont de Armentera a Pla de Santa María.

Presupuesto: 440.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pla de Santa María.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.765-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.298. Línea 11 KV. a E. T. «Les Peses».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 11 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 360 metros, para suministro a la nueva E. T. 223 «Las Peses», de 400 KVA. de potencia, y salida a poste conversión.

Origen: Apoyo conversión y en C. S. 11 KV.

Presupuesto: 571.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Albiñana.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.766-C.



A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.299. Modificación líneas 25 y 6 KV. y nueva E. T. «Mas Blau».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificaciones líneas a 25 y 6 KV., desplazamiento de la E. T. 513, «Torrell», de 25 KVA. de potencia. Línea a 6 KV., con conductor de aluminio-ace-ro de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 840 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 330 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la nueva E. T. «Mas Blau», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número L. 6 KV., a Pobra Mafumet.

Presupuesto: 1.697.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Constantí y Pobra de Mafumet.

Finalidad: Modificación línea eléctrica A. T. y EE. TT. en complejo petroquímico, a petición de «Enpetrol».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra de Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.769-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### MADRID

#### Instalación molino de pienso particular

Peticionario: Don Manuel González Otero.

Objeto de la petición: Instalar molino particular de pienso.

Localidad del emplazamiento: Navalcarnero.

Capital: 270.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Jefe provincial.—3.622-B.

#### Delegaciones Provinciales

##### ALAVA

#### Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

##### Nueva industria

Peticionario: Don Jesús Elizondo Ibáñez de Maestu.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Egulaz.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 19 de julio de 1976.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—3.678-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Náutico de Villanueva y Geltrú», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Náutico de Villanueva y Geltrú».

Domicilio: Puerto de Villanueva y Geltrú, escollera Levante, Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Junta directiva: Presidente, don Carlos Ferrer Puig; Vicepresidentes, don Juan Alías Ruiz; don Tomás Hidalgo Torruella. Secretario, don Luis F. Relimpio Ruano Comodoro, don Jacinto Viladomiu Tintoré; Tesorero don José María Pelegrí Alegret; Vocal Delegado de Vela, don José Mercé Gratacos; Vocal Delegado de Cruceros, don Félix Bargaño Junyent; Vocal Delegado de «Optimist», don Fernando Sallent Zamorano; Vocal Delegado de Pesca, don Salvador Cardona Ferrer; Vocal Delegado de Motonáutica, don Eduardo Pérez Güerri; Vocal Delegado de Esquí Náutico, don Juan Manuel Tarrida del Marmol; Vocal Delegado de Conservación, don Juan Colomer Parés; Vocal Delegado de Relaciones Públicas, don Angel Font González; Vocales de Coordinación, don Salvador Benedicto Fernández, don Bartolomé Lluch Alsina.

Título de la publicación: «Club Náutico Vilanova».

Lugar de aparición: Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 26 por 38 centímetros.

Número de páginas: 8 o 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información de temas internos por clubs y promoción de las actividades deportivas que desarrolla. Comprenderá exclusivamente los temas de índole náutico-deportivo, así como información de asuntos internos del club.

Director: Don Enrique Gómez Curt (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—3.419-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Daniel Llatje Baset, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Daniel Llatje Baset.

Domicilio: Calle Iglesia, número 10, Traiguera (Castellón de la Plana).

Título de la publicación: «Traiguera».

Lugar de aparición: Traiguera (Castellón de la Plana).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 36 por 25 centímetros.

Número de páginas: 4.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Promoción cultural de la villa. Fomento de la convivencia ciudadana. Información de las realidades locales. Fomento de las relaciones con los traiguereños ausentes o emigrados. Comprenderá los temas: Culturales, económicos, rurales, religiosos, locales y los de ámbito comarcal, provincial o nacional que se relacionen con los intereses locales.

Director: Don Daniel Llatje Baset (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—10.626-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Oficina de Representación para España del Banco de Comercio, S. A., de México», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Oficina de representación para España del Banco de Comercio, S. A., de México».

Domicilio: Calle Alcalá, número 30, despacho 11, Madrid (14).

Director de la oficina: Don Manuel Justo Sierra Noriega.

Título de la publicación: «Reporte económico sobre México».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 por 29 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Promover e intensificar la relación mercantil entre España y México. Comprenderá los temas relacionados con la economía del país mexicano.

Director: Don Manuel Justo Sierra Noriega (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director general.—10.825-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA  
MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fle-tamentos Marítimos, S. A.»: 6.200 acciones nominativas, serie A de 50.000 pesetas nominal, cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 6.200, inclusive, y 890.000 acciones nominales, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 890.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 30 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.383-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Cuarto sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 6 por 100, emisión 7 de diciembre de 1971*

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 6 por 100, emisión 7-12-1971.

Fecha del sorteo: 7 de mayo de 1976. (Reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
<b>A</b>		
6	12.501 a 15.000	2.500
<b>B</b>		
9	15.201 a 17.100	1.900
<b>C</b>		
7	56.401 a 65.800	9.400

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 7 de junio de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 7 de diciembre de 1976 y siguientes.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. El Director general, José Porcuna Andreu.—3.968-E.

**BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.**

La Comisión Ejecutiva de este Banco, en su reunión del día 1 de julio próximo pasado acordó la distribución del dividendo activo correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1975, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 100.000. Importe bruto: 60 pesetas. Impuestos: 9,86 pesetas. Dividendo líquido: 50,34 pesetas. Acciones números 100.001 al 300.000. Importe bruto: 22,17 pesetas. Impuestos:

3,57 pesetas. Dividendo líquido, 18,60 pesetas.

Acciones números 300.001 al 335.000. Importe bruto: 1,15 pesetas. Impuestos: 0,18 pesetas. Dividendo líquido: 0,97 pesetas.

Las cantidades retenidas por impuestos corresponden a la cuota del Impuesto sobre las Rentas del Capital y al importe del recargo transitorio para el Tesoro, del 10 por 100, establecido por el

artículo 6 del Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

El pago del indicado dividendo se efectuará a partir del día 15 de julio próximo, en las siguientes oficinas del Banco: Madrid, avenida de José Antonio, 5; Barcelona, paseo de Gracia, 118, y Soria, General Mola, 15, debiendo presentarse los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Alfaro y Alfaro.—10.228-C.

**UNION GENERAL DE INVERSIONES, S. A.  
(U. G. I. S. A.)**

*Inscrita con el número 59 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria  
Balance de situación al 31 de diciembre de 1975 (1)*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		30.089,60	Capital social ... ..		100.000.000,00
Bancos ... ..		13.247.427,88	Reserva legal ... ..		11.527.404,12
Cartera de valores ... ..		131.793.138,58	Fondo de fluctuación de valores ... ..		23.054.808,25
Gastos de constitución ... ..		2.347.909,90	Fondo de amortizaciones ... ..		1.204.221,96
Mobiliario e instalación ... ..		21.433,00	Fondo de provisiones ... ..		8.122,00
Deudores ... ..		4.188,38	Remanente ejercicio anterior ... ..		5.597.913,41
			Resultados ejercicio 1975 ... ..		5.649.277,36
			Acreeedores ... ..		47.100,00
			Partidas a formalizar ... ..		355.318,34
<b>Total Activo ... ..</b>		<b>147.444.185,44</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>		<b>147.444.185,44</b>

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975 (1)*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ... ..		1.085.195,89	Cupones, dividendos y primas... ..		3.949.486,32
Fondo de amortizaciones ... ..		236.934,30	Beneficios en realizaciones ... ..		4.306.174,40
Beneficios del Ejercicio ... ..		1.451.323,63	Intereses c/c. con Bancos ... ..		147.037,48
Venta de derechos ... ..		5.649.277,36	Otros ingresos ... ..		33,00
<b>Suma del Debe ... ..</b>		<b>8.402.731,18</b>	<b>Suma del Haber ... ..</b>		<b>8.402.731,18</b>

(1) Aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de abril de 1976.

*Relación de valores mobiliarios que integran la cartera en 31 de diciembre de 1975*

Nominal	Empresa	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
2.300.000	Renta fija:	2.286.408	2.128.000
900.000	Bancos ... ..	888.408	910.000
1.400.000	Electricidad ... ..	1.400.000	1.218.000
57.893.900	Renta variable:	129.508.727	115.202.042
4.495.000	Bancos ... ..	27.090.242	26.521.969
28.387.500	Electricidad ... ..	51.431.445	41.577.784
872.500	Agua y Gas ... ..	1.690.339	1.354.527
635.000	Alimentación ... ..	1.094.921	943.863
625.000	Comercio ... ..	3.001.913	2.831.776
3.676.460	Construcción ... ..	10.964.429	9.332.774
5.919.000	Inversión Mobiliaria ... ..	10.350.305	9.338.141
860.000	Monopolios ... ..	2.175.411	1.839.133
2.059.000	Químicas ... ..	5.641.926	5.528.613
805.500	Siderometalúrgicas ... ..	852.722	599.651
550.000	Textiles ... ..	1.647.812	1.561.544
891.000	Industrias del Motor ... ..	2.248.936	1.570.382
654.500	Telefonía y Radio ... ..	1.628.788	1.351.886
512.500	Transportes ... ..	784.103	642.289
7.250.000	Varias ... ..	8.694.435	10.208.150
60.193.900		131.793.135	117.330.942

*Detalle de las inversiones en una sola empresa, iguales o superiores al 5 por 100 de la cartera (8.589.658,82)*

Nominal	Empresa	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
7.154.000	Pecsa ... ..	12.188.029	10.140.152
8.730.000	Fenosa ... ..	12.865.608	10.725.242
7.400.000	Hidroeléctrica Española ... ..	14.669.392	11.227.285
1.540.000	Banco de Levante ... ..	10.199.625	10.240.488
6.280.000	Proinvesa ... ..	7.692.930	9.206.645

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.058-C.

## INVERSORA VASCONIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 398)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería ... ..		93.667.376,71	Capital ... ..		200.000.000,00
Bancos ... ..	93.667.376,71		Reservas y fondos ... ..		200.024.873,00
Cartera de valores ... ..		353.254.476,02	Reserva legal ... ..	100.000.000,00	
Acciones cotizadas ... ..	279.889.724,02		Reserva prima emisión ... ..	100.000.000,00	
Obligaciones cotizadas ... ..	23.520.000,00		Resultados pendientes aplicación ... ..	24.873,00	
Fondos públicos ... ..	49.844.752,00		Acreeedores ... ..		33.935.720,15
Deudores ... ..		1.200.038,21	Por compra de valores ... ..	32.142.213,35	
Dividendos a cobrar ... ..	501.856,18		Otros acreedores ... ..	1.793.506,80	
Por venta de valores ... ..	698.182,03		Resultados del ejercicio ... ..		20.765.257,49
Inmovilizaciones intangibles ... ..		6.603.959,70			
Gastos constitución ... ..	6.603.959,70				
<b>Total Activo ... ..</b>		<b>454.725.850,64</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>		<b>454.725.850,64</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos generales ... ..	300.411,10		Enajenación valores ... ..	17.249.872,29	
Gastos comisión gestión ... ..	6.431.452,43		Cupones y dividendos ... ..	8.637.874,63	
Amortización inmovilizado intangible ... ..	733.773,30		Intereses bancarios ... ..	2.343.147,40	
Resultados del ejercicio ... ..	20.765.257,49				
<b>Total Debe ... ..</b>		<b>28.230.894,32</b>	<b>Total Haber ... ..</b>		<b>28.230.894,32</b>

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
----------	---------------	----------------	--------------------------------

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

20. Papel y artes gráficas ... ..	7.077.000	24.347.408,92	25.113.435
24. Químicas ... ..	5.420.000	14.397.922,65	15.518.312
33. Metálicas básicas ... ..	3.862.000	8.889.228,98	5.212.770
36. Material y maquinaria no eléctrica ... ..	184.000	508.111,23	618.132
46. Automóviles y maquinaria agrícola ... ..	3.428.500	8.917.886,59	7.355.423
52. Inmobiliarias y otras construcciones ... ..	12.119.000	27.234.586,80	27.258.535
58. Electricidad (1) ... ..	29.891.500	50.217.548,40	51.315.758
70. Telecomunicaciones ... ..	72.500	178.851,95	157.470
75. Servicios comerciales ... ..	4.318.000	16.960.936,34	17.237.574
80. Bancos (2) ... ..	14.432.500	113.877.862,29	107.242.136
85. Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	3.248.500	18.359.597,87	17.471.960
Renta fija (3) ... ..	24.000.000	23.520.000,00	24.000.000
Fondos públicos (4) ... ..	50.000.000	49.844.752,00	49.844.752
<b>Total ... ..</b>	<b>157.853.500</b>	<b>353.254.476,02</b>	<b>348.346.287</b>

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Hidroeléctrica (1) ... ..	11.887.500	20.850.050	20.244.412
Banco Andalucía (2) ... ..	2.457.000	20.413.669	17.046.102
Banco (2) ... ..	3.122.500	22.945.313	18.878.635
Banco Popular (2) ... ..	2.140.000	22.135.418	22.101.109
Bonos Fomento s/8.ª (3) ... ..	24.000.000	23.520.000	24.000.000
Bonos del Tesoro (4) ... ..	50.000.000	49.844.752	49.844.752
<b>Total ... ..</b>	<b>94.607.000</b>	<b>159.709.222</b>	<b>152.115.010</b>

Nota.—El balance, cuenta de resultados y el detalle de la composición de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 1976, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Jaime Azcona Garnica, designado por la propia Sociedad, y don Ramón Bajo Fanlo, designado por la Dirección General de Política Financiera.

Madrid, 21 de junio de 1976.—9.798-C.

## NUEVA MOBILIARIA ZARAGOZANA, S. A.

(Después de la distribución de beneficios)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmaterial ... ..		3.462.359,00	Recursos propios ... ..		201.462.727,50
Gastos constitución ... ..	3.462.359,00		Capital ... ..	200.000.000,00	
Cartera de valores ... ..		150.838.318,17	Reservas ... ..	1.462.727,50	
Deudores varios ... ..		2.058.790,58	Acreeedores varios ... ..		2.119.844,57
Caja y Bancos ... ..		48.135.329,90	Remanente cuenta nueva ejercicio 1974 ... ..		40.918,73
			Remanente cuenta nueva ejercicio 1975 ... ..		867.208,85
<b>Total ... ..</b>		<b>204.490.797,65</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>204.490.797,65</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos generales	4.649.785,52	Plusvalías	6.555.260,52
Minusvalías	704.351,09	Dividendos e intereses	1.513.519,44
Amortizaciones	384.707,00		
Beneficio neto	2.329.936,35		
<b>Total</b>	<b>8.038.779,96</b>	<b>Total</b>	<b>8.038.779,96</b>

Distribución de beneficios

	Pesetas
Reserva legal	1.462.727,50
A Remanente a cuenta nueva	887.208,85
<b>Total</b>	<b>2.329.936,35</b>

Cartera al 31 de diciembre de 1975

Sociedad	Número de títulos	Cambio medio	Precio costo	Cambio día — Porcentaje	Valor efectivo	Diversificación — Porcentaje Sociedad	Sector
B. Bilbao	1.400	859,886	6.019.200,55	875	6.125.000,00	2,983	
B. Bilbao E/7/75	234	859,560	1.005.685,14	870	1.017.900,00	0,493	
B. Español de Crédito	4.000	621,940	6.219.402,50	594	5.940.000,00	2,883	
B. Pópular Español	1.800	703,359	6.330.233,52	700	6.300.000,00	3,088	
B. Mercantil E/1/75	977	728,730	7.119.690,14	999	9.760.230,00	4,754	
Nuevo Banco	1.275	275,007	3.506.338,35	275,75	3.515.812,50	1,712	
B. Levante E/11/75	256	600,102	1.536.261,12	843	2.158.000,00	1,051	
B. Occidental	570	500,209	1.425.594,90	466	1.328.100,00	0,647	
B. Occidental E/2/75	2.500	388,147	4.851.839,75	466	5.825.000,00	2,837	
Bancos							20,441
Hidroeléctrica Española	800	145,982	583.928,70	174	686.000,00	0,339	
Hidroeléctrica Española E/1/75	5.500	148,852	4.086.180,00	188	4.620.000,00	2,250	
Iberduero E/1/75	11.652	200,596	11.686.704,02	205	11.943.300,00	5,818	
Transmediterránea 1/75	4.800	106,417	2.607.224,00	139	3.405.500,00	1,659	
Transmediterránea Dchos.	4.900	—	127.400,00	34	166.600,00	0,081	
Servicios públicos							10,147
El Aguila	4.800	181,866	4.364.989,45	160	3.840.000,00	1,870	
Galerías Preciados 2/75	2.000	382,640	3.826.400,00	399	3.990.000,00	1,943	
Central Inver. y Crédito	1.500	496,347	3.722.603,75	494	3.705.000,00	1,804	
P. Son-Xigala (100)	6	5.018,789	7.528.183,58	5.018,79	7.528.185,00	3,687	
Inm. Albal	1.500	152,438	2.286.562,50	151,31	2.269.650,00	1,105	
Portland V. E/1/75	2.500	305,962	3.824.519,00	276	3.450.000,00	1,680	
Portland V. E/7/75	114	206,224	117.547,74	268	152.760,00	0,074	
Dragados y Constr. E/2/75	2.732	637,406	6.706.988,55	779	10.641.140,00	5,184	
Estacionamientos Urbanos	5.000	124,589	6.229.450,00	103	5.150.000,00	2,508	
CEPSA	4.000	441,689	8.833.788,60	433	8.660.000,00	4,218	
U. Explosivos Río Tinto	2.400	327,046	3.924.557,50	314	3.788.000,00	1,835	
U. Explosivos Río Tinto 8/75	252	265,336	334.323,05	308	388.080,00	0,189	
U. Explosivos Río Tinto 6/75	367	284,256	484.909,78	309	587.015,00	0,278	
Tafisa E/3/75	3.700	322,298	5.982.521,20	338	6.253.000,00	3,048	
Tafisa E/9/75	185	322,382	298.203,35	331	306.175,00	0,149	
Valores industriales							29,548
M. Montelirio E/7/75	200	100,102	200.204,00	336	672.000,00	0,327	
Inversora Mobiliaria, S. A.	1.053	739,227	3.886.783,37	1.072	5.644.080,00	2,749	
Inbulesa E/3/75	2.052	149,111	1.529.876,12	168	1.723.680,00	0,839	
Eurocartera	5.000	125,594	6.279.687,50	75	3.750.000,00	1,826	
S. A. F.	500	1.078,831	2.897.072,78	1.105	2.782.500,00	1,345	
S. A. F. E/10/75	83	943,342	391.486,93	1.100	456.500,00	0,222	
Ecofin	50	101,625	1.270.312,50	100,87	1.260.875,00	0,614	
Nuvifasa	49	61,191	749.593,75	60,83	742.717,50	0,361	
Operasa	50	101,625	1.270.312,50	100,87	1.260.875,00	0,614	7,526
Inversiones							
Bansa	15.000	100,000	15.000.000,00	103	15.450.000,00	7,526	8,897
Renta fija							
<b>Total costo</b>			<b>150.836.318,17</b>				
<b>Total efectivo</b>			<b>157.183.755,00</b>				
<b>Liquidez</b>			<b>48.072.175,91</b>				
<b>Total cartera</b>			<b>205.265.930,91</b>				
<b>Valor liquidativo</b>			<b>—</b>				

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.306-8.

INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria y universal de accionistas

En fecha 16 de junio del presente año, a las once horas de dicho día, se reunió la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Industrias Metálicas Castellón, S. A.».

El único punto a tratar del orden del día era la disolución sin liquidación de dicha Sociedad.

Se aprobó en dicho acto la disolución, sin liquidación de la misma, facultándose al único titular de la totalidad de las

acciones la mercantil «Laminaciones de Lesaca, S. A.», para llevar a cabo cuantos actos jurídicos fueran necesarios en el proceso de disolución de la Compañía.

Castellón, 24 de julio de 1976.—3.714-D. y 3.ª 13-8-1976

GARCIA SIMON, S. A. (GASISA)

Tercer anuncio de reducción de capital social

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 31 de julio de 1976,

con la asistencia de la totalidad del capital, fue tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 58.800.000 pesetas, pasando las 7.350 acciones, de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una, a un valor nominal de 2.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—11.387-C. y 3.ª 13-8-1976

**ORGANIZACION DE LA PATATA EN EL  
PIRINEO OCCIDENTAL, S. A.**
**O. P. P. O. S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en Pamplona, en primera convocatoria a las doce horas del día 11 de septiembre de 1976, en el salón del Consejo Foral del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ratificación de nuevos consejeros.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975/76.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios en la forma que figura en el

resumen de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán las acciones o resguardos de las mismas en la Caja de Ahorros de Navarra, avenida Carlos III, número 4, o en las sucursales de la misma en la provincia, cinco días antes de la celebración de la Junta.

A tenor del artículo 14 de los Estatutos vigentes, si en esta primera convocatoria de la Junta general no concurriera la mayoría de socios o, cualquiera que fuera el número de éstos, no representarían la mitad del capital desembolsado, se cita para segunda convocatoria para el día 13 de septiembre, a las doce horas,

en el salón del Consejo Foral del Palacio Provincial.

Pamplona, 5 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Uranga Santesteban.—3.750-D.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco Atlántico número 89.940, comprensivo de 34 acciones «Sociedad Aparcamiento de Barcelona», propiedad de don Juan Boacas Formiga, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrá por nulo dicho resguardo, librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de agosto de 1976.—11.443-C.

**LATINO DE INVERSIONES, S. A.**
**(LATINVER)**
**Número 458**
**MADRID**
*Balance al 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		10.321.762,63	Capital desembolsado		200.000.000,00
— Bancos		10.321.762,63	— Capital suscrito		200.000.000,00
Cartera de valores		190.052.592,78	Acreedores		779.012,32
— Acciones cotizadas		190.052.592,78	— Por compras de valores		779.012,32
Deudores		384.580,95	Reservas y fondos		469.574,35
— Dividendos a cobrar		378.677,75	— Reserva voluntaria		469.574,35
— Por venta de valores		6.760,00	Resultados del ejercicio		2.993.279,61
— Otros deudores		9.209,00			
Inmovilizaciones intangibles		3.472.937,12			
— Gastos de constitución		3.472.937,12			
<b>Total Activo</b>		<b>204.241.873,28</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>204.241.873,28</b>

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		7.887.758,94	Ingresos		10.881.038,55
— Pérdida en venta de títulos		2.936.737,82	— Cupones y dividendos de la cartera		2.169.248,75
— Pérdida en venta de derechos de suscripción		453.312,44	— Beneficio en venta de títulos		7.855.651,84
— Otros gastos		4.111.826,68	— Intereses bancarios		856.137,96
— Inmovilizaciones intangibles		385.882,00			
Resultados del ejercicio		2.993.279,61			
<b>Total Debe</b>		<b>10.881.038,55</b>	<b>Total Haber</b>		<b>10.881.038,55</b>

*Relación de valores integrales de la cartera a 31 de diciembre de 1975*

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio último mes del año
Acciones cotizadas	55.655.500	190.052.592,78	190.692.064
Químicas	9.331.000	21.136.824,29	21.847.274
Cementos Materiales de construcción	1.824.000	5.460.089,25	4.864.566
Materiales y maquinaria eléctrica	1.600.000	3.098.810,00	2.921.328
Automóviles y maquinaria agrícola	1.162.500	1.146.015,00	1.077.544
Construcciones de obras públicas	2.252.000	15.127.757,13	15.384.521
Inmobiliarias y otras constructoras	2.477.500	5.807.483,06	5.592.182
Electricidad	19.125.000	29.262.168,32	30.426.372
Servicios comerciales	1.250.000	4.846.307,00	5.002.597
Bancos	10.351.500	81.559.307,00	82.203.942
Inversión Mobiliaria	3.557.000	14.401.527,28	13.183.021
Otras Entidades financieras	925.000	4.362.898,75	4.486.427
Varios	2.000.000	3.843.405,00	3.740.300
<b>Total cartera</b>	<b>55.655.500</b>	<b>190.052.592,78</b>	<b>190.692.064</b>

*Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera*

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio último mes del año
Banco de Bilbao	2.300.000	20.065.597,16	19.898.542
Banco Latino	3.800.000	34.768.125,00	33.785.100
Dragados	2.252.000	15.127.757,13	15.384.521
Explosivos Río Tinto	4.572.500	13.428.842,99	14.501.683

INVERPASTOR, S. A.

Balanza al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		40.555.455,20	Capital		600.000.000,00
Bancos	40.555.455,20		Suscrito	600.000.000,00	
Cartera de valores		1.148.996.274,99	Reservas y Fondos		528.190.701,75
Acciones cotizadas	1.138.845.689,19		Reserva legal	300.000.000,00	
Acciones no cotizadas	5.782.585,80		Fondo de fluctuación de valores	28.180.701,75	
Obligaciones cotizadas	1.558.000,00		Reserva prima emisión de acciones	200.000.000,00	
Obligaciones no cotizadas	2.830.000,00		Acreeedores		2.630.333,68
Deudores		833.155,28	Dividendos a pagar	914.770,28	
Gastos de constitución	10.894.813,40		Por compra de valores	1.540.598,70	
Gastos de ampliación	151.786,00		Otros acreedores	174.966,70	
Dividendos a cobrar	171.219,42		Pérdidas y Ganancias		70.410.449,44
Por venta de valores	860.705,86		Resultados del ejercicio	62.787.689,84	
Otros deudores	1.230,00		Remanente ejercicio 1974	7.622.759,60	
Inmovilizaciones intangibles		10.846.599,40			
<b>Total Activo</b>		<b>1.201.231.484,87</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>1.201.231.484,87</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		18.854.074,91	Ingresos		81.641.764,75
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	3.564.937,80		Enajenación valores	65.452.061,72	
Otros gastos	15.289.137,11		Cupones y dividendos	14.880.719,71	
Resultados del ejercicio		62.787.689,84	Primas de asistencia a Juntas	205.011,32	
			Intereses bancarios	1.023.072,00	
<b>Total Debe</b>		<b>81.641.764,75</b>	<b>Total Haber</b>		<b>81.641.764,75</b>

Detalle de la composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio mes de diciembre
20. Papel y Artes gráficas	10.971.000	31.216.894	33.715.401
23. Petróleo	15.467.000	55.349.620	63.895.347
24. Químicas	7.422.000	21.687.808	23.473.949
33. Metálicas básicas	9.685.000	36.287.249	27.207.429
36. Material y Maquinaria no eléctrica	2.135.000	6.818.749	7.096.313
40. Material y maquinaria eléctrica	3.677.000	14.795.197	10.819.217
50. Constructoras de obras públicas	10.440.200	71.674.201	62.142.918
52. Inmobiliarias y otras constructoras	13.539.000	53.400.525	44.507.428
58. Electricidad	30.887.000	52.959.319	45.587.656
60. Transportes urbanos	1.034.500	1.083.807	1.211.537
70. Telecomunicaciones	5.974.500	18.341.594	12.836.774
75. Servicios comerciales	9.387.000	53.759.036	41.084.791
80. Bancos	68.111.875	561.619.483	508.728.181
85. Sociedades de Inversión Mobiliaria	41.209.250	148.035.671	101.474.877
95. Otras Entidades financieras	2.735.000	15.374.890	13.205.947
Acciones no cotizadas	833.000	5.762.585	5.762.585
Obligaciones no cotizadas	2.830.000	2.830.000	2.630.000
<b>Totales</b>	<b>236.318.325</b>	<b>1.148.996.228</b>	<b>1.003.678.350</b>

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Sociedades	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio mes de diciembre
Banco Español de Crédito	8.710.500	86.984.315	59.537.312
Banco Pastor	17.412.000	135.584.430	134.880.631

La Coruña, 30 de junio de 1976.—10.014-C.

S. A. KROMSCHRODER

En el sorteo verificado el día 15 de junio de 1973 ante el Notario de esta ciudad don Ramón Faus Esteve, resultaron amortizados los siguiente títulos:

Serie A		30.401 al 30.500		Serie B	
14.601	14.700	30.501	30.600	701	800
15.801	15.900	30.701	30.800	1.001	1.100
17.601	17.700	31.001	31.100	1.401	1.500
20.901	21.000	31.101	31.200	2.001	2.049
21.001	21.100	31.201	31.300	2.101	2.200
23.201	23.300	33.901	34.000	4.501	4.600
23.301	23.400				
24.401	24.441				
24.501	24.600				
25.201	25.300				
25.801	25.900				
26.201	26.300				
26.301	26.400				
26.401	26.500				
26.701	26.800				
26.801	26.900				
28.601	28.700				
30.301	30.400				

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará a partir del 31 de diciembre próximo, coincidiendo con el pago del cupón de igual vencimiento.

Barcelona, 30 de junio de 1976. El Consejo de Administración.—3.517-5.

VENCA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades, se convoca a todos los accio-

nistas de «Venca, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Andalucía, kilómetro 12,700, Getafe (Madrid), según el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión y resoluciones del Consejo de Administración.
- 3.º Aceptación de resultados.
- 4.º Aumento de capital.

Lo que se comunica a los efectos correspondientes.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—J. M. Thibaut, Director general.—11.473-C.

**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.**

A partir del día 1 de agosto próximo, se procederá al pago del cupón número 26 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 20 de septiembre de 1963, por los intereses devengados desde el 1 de febrero de 1976 al 31 de julio de 1976.

	Ptas.
Corresponde por título .....	35,51
A deducir:	
Impuesto sobre Rentas del Capital .....	4,26
Líquido a percibir por cada cupón.	31,25

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, agencia número 34, y Banco Exterior de España, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 15 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.613-5.

**CLUB ALEGRE, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, en sesión de 31 de diciembre de 1975, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo literalmente transcrito:

1.º De acuerdo con lo establecido en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a la disolución de la Sociedad, abriéndose el período de liquidación, dando al mismo la publicidad de que trata el artículo 153 de la propia Ley.

2.º Nombrar a don Antonio Pons Maristañ, con domicilio en Palma de Mallorca, calle de 31 de diciembre número 34, como liquidador único de la compañía, quien presente en dicha Junta aceptó el cargo.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1976. El liquidador.—11.444-C.

**BODEGAS TORO, S. R. C.**

Acuerdo de disolución de Sociedad mercantil regular colectiva

La totalidad de los socios de la Compañía «Bodegas Toro, S. M. R. C.», domiciliada en La Palma del Condado (Huelva), reunidos en Junta general extraordinaria con fecha 2 de marzo de 1975, han acordado, por unanimidad, la disolución de la nombrada Sociedad.

La Palma del Condado, 6 de agosto de 1976.—11.484-C.

**MUTUAVALOR I. S. A. DE INVERSION MOBILIARIA NUMERO 315**

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos .....	42.524.265,74	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	183.743.020,43	Reserva legal .....	5.622.572,02
Deudores .....	576.651,95	Fondo fluctuación de valores.	11.245.144,04
		Remanente .....	1.233.874,58
		Acreedores .....	2.897.295,84
		Diversas .....	108.000,00
		Pérdidas y Ganancias .....	5.737.051,64
<b>Total Activo .....</b>	<b>226.843.938,12</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>226.843.938,12</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....	7.334.659,12	Cupones y dividendos .....	3.825.847,00
Pérdida en venta de cupones.	842.055,92	Beneficio en venta de títulos.	11.732.405,06
Gastos de custodia .....	44.600,03	Beneficio en venta de cupones.	71.986,13
Gastos generales .....	213.616,91	Primas de asistencia Juntas .....	19.463,75
Gastos administración .....	1.847.037,59	Intereses bancarios .....	189.719,27
Pérdidas y Ganancias .....	5.737.051,64		
<b>Total Debe .....</b>	<b>15.819.221,21</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>15.819.221,21</b>

**Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975**

Grupos	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio en diciembre de 1975
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Textil .....	2.349.000	5.474.425,20	4.495.968
Petróleos .....	1.013.500	2.888.360,17	4.361.597
Químico .....	687.000	1.729.593,30	1.849.620
Material de construcción .....	4.603.000	13.985.020,40	9.855.616
Automoción .....	11.000	34.466,54	17.270
Construcción .....	2.235.500	8.958.917,02	17.250.942
Inmobiliarias .....	11.777.000	32.122.783,09	27.970.594
Agua y gas .....	5.714.000	10.667.372,10	8.662.049
Electricidad .....	11.305.500	18.818.255,39	19.037.382
Telecomunicación .....	3.500.000	6.111.315,00	7.252.000
Comercio .....	2.813.000	12.106.265,67	11.640.242
Bancos .....	9.031.621	65.903.549,55	67.704.567
Inversiones mobiliarias .....	941.000	4.923.697,00	5.047.550
<b>Totales .....</b>	<b>55.961.121</b>	<b>183.743.020,43</b>	<b>185.145.397</b>

**Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera**

Valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio en diciembre de 1975
Auxiliar de la Construcción .....	4.095.500	11.565.886,00	7.959.056
Banco de Vizcaya .....	1.504.500	11.393.804,00	10.778.493
Banesto .....	1.617.625	13.138.937,00	13.898.792

Barcelona, 21 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.— Documento nacional de identidad número 38.803.190.—9.946-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:  
Irafaigar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irafaigar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lufs).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).